

La Plata, 15 de febrero de 2022.-

Visto la nota presentada por el Director de la Maestría en Dirección de Empresas, Dr. Eduardo QUIROGA, por la cual solicita la convalidación de los Jurados que integraron la Comisión Evaluadora que dictaminó sobre la Tesis presentada por el maestrando Lic. Germán Andrés BRAVO PÉREZ, para la obtención del título de Magíster, y

**CONSIDERANDO:**

que los docentes nominados cuentan con el aval del Comité Académico de la Maestría,

que según registros obrantes en la Dirección de Doctorado y Post-Grado la defensa de la Tesis mencionada se llevó a cabo el día 16 de noviembre de 2021,

que actuó como Directora de Tesis la Dra. María Constanza ZELASCHI,

que corresponde al Consejo Directivo de esta Casa de Estudios convalidar la integración de la Comisión Evaluadora así como también la designación de la Directora de Tesis actuante,

que precedentemente obra la Disposición de fecha 9 de febrero ppdo. de la Secretaría de Posgrado,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ad-referéndum del Consejo Directivo,

**RESUELVE:**

Art.1°.- Convalidar la designación de los Jurados que a continuación se indican, que integraron la COMISION EVALUADORA de la Tesis del alumno de la Maestría en Dirección de Empresas que seguidamente se menciona, sobre el tema que se detalla, cuya defensa se llevó a cabo el día 16 de noviembre de 2021:

MAESTRANDO	TEMA DE TESIS	COMISION EVALUADORA	PROCEDENCIA
Lic. Germán Andrés BRAVO PÉREZ (Cédula de Identidad de Chile N° 17.202.118-2)	Estilos de liderazgo en áreas de tecnología de empresas ubicadas en Santiago de Chile	Dra. Estefanía SOLARI (D.N.I. 29.684.621)	Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
		Mg. Lina ZUBIRIA (D.N.I. 30.828.268)	Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
		Mg. Gladys FERRERO (D.N.I. 13.750.408)	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN)

Art.2°.- Convalidar la designación de la Dra. María Constanza ZELASCHI (D.N.I. 21.968.867) como Directora de Tesis del alumno de la Maestría en Dirección de Empresas, Lic. Germán Andrés BRAVO PÉREZ.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

Art.3º.- Dejar establecido que la presente llevará el número 82/22 del registro pertinente.

Art.4º.- Regístrese y pase a consideración del Consejo Directivo, publíquese en el Digesto mediante el cual la Dirección de Doctorado y Post-Grado podrá acceder a la presente Resolución y pase a la Dirección mencionada a fin de realizar las comunicaciones pertinentes.

MAF

## RESOLUCION N° 82

Mg. Eduardo Andrés De Giusti  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Martín Guillermo Fernández Molina  
Secretario de Posgrado  
Facultad de Ciencias Económicas